

## DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA

Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria:

La suscrita **Lic. Lisette Ahedo Espinosa** en mi carácter de **Directora General del Instituto Cultural de León**, designo como **RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA** a la **Lic. Valeria Alejandra Ramos Victorio** quien ostenta el cargo de **Analista Jurídico** adscrito a esta Dirección.

Por lo anterior, solicito, que a través del citado servidor público se establezca la coordinación y comunicación entre esta dependencia y esa Autoridad de Mejora Regulatoria, así como la atención a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria emitidos por esa autoridad de mejora regulatoria.

Lo anterior con sustento en los artículos 13 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guanajuato; 9° Fracción VIII, y 40 segundo párrafo del Reglamento de Mejora Regulatoria, Competitividad y Simplificación Administrativa para el Municipio de León, Guanajuato.

Atentamente  
“EL TRABAJO TODO LO VENCE”  
León, Guanajuato. A 29 de septiembre de 2025

---

Lic. Lisette Ahedo Espinosa  
Directora General del Instituto  
Cultural de León